



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 23 de Diciembre del 2015.

DECRETO EXENTO N° 4624 /

Vistos:

- 1.- El Memo N° 1567 de 22/12/15 de la Administración Municipal, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de la siguiente funcionaria.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

**DECRETO**

- 1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Noviembre/2015, según Contrato de Trabajo, de funcionarias Prestaciones de Servicios que a continuación se indica:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Mirna Inostroza Z.	DIDECO	06	
Paula Gallo D.	DIDECO	04	
Jeannette Flores	DIDECO	05	

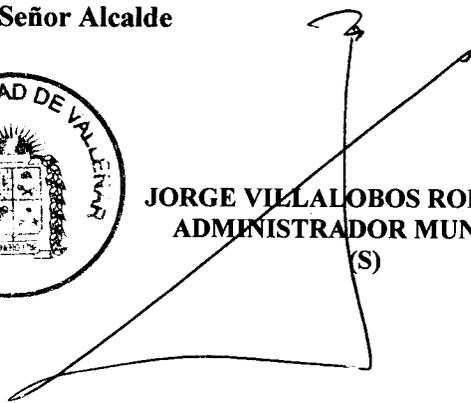
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

Por Orden del Señor Alcalde

  
NANCY ELIZABETH FAREZAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes
- JVR/NEFR/PALT/HECP/leam.-

**Departamento de Personal.-**